

Ing. Jorge Quispe G.
Asesor Contable - Financiero
Salinas - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía
Agua de la Península – AGUAPEN S.A.
Salinas, Ecuador

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.92-1-4-3-0014 publicada en el Reg. Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, y cumpliendo con mi responsabilidad como Comisario de la empresa **Agua de la Península – AGUAPEN S.A.**, me permito presentar a Uds. el informe respectivo sobre las funciones que me fueran encomendadas.

1.- He revisado los estados financieros de la compañía ecuatoriana **Agua de la Península – AGUAPEN S.A.** domiciliada en el cantón Salinas – Provincia de Santa Elena cortados al 31 de Diciembre del 2006. Mis actividades se realizaron aplicando a los movimientos de cuentas, normas de control contable – financiera de aceptación general, por consiguiente, incluyo pruebas de procedimientos y registros contables que consideré necesarios según las circunstancias, demostrando las mismas razonabilidad en las cifras expuestas por los Balances de la empresa. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía.

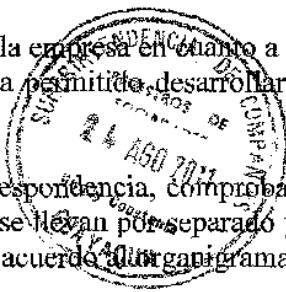
2.- Durante este período contable, la administración de **Agua de la Península – AGUAPEN S.A.** ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en sus normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y Directorio.

3.- Del examen realizado a la información contable de la empresa **Agua de la Península – AGUAPEN S.A.**, se concluye que esta ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción tanto del impuesto a la renta como del impuesto al valor agregado.

4.- Se determina el cumplimiento de la empresa en cuanto a sus obligaciones de carácter salarial, social y laboral lo que le ha permitido desarrollar sus actividades sin ningún tipo de inconvenientes.

5.- Se comprobó además que la correspondencia, comprobantes contables, información digital y libros de actas y acciones, se llevan por separado y conservan adecuadamente en cada uno de los departamentos de acuerdo al organigrama de la empresa.

6.- Como comentario particular se puede mencionar el incremento del saldo de la cartera de clientes, pero que a la presente fecha a decir de la Administración de la empresa, ya se han tomado los correctivos del caso mediante la implementación de un plan de recuperación de cartera vencida.

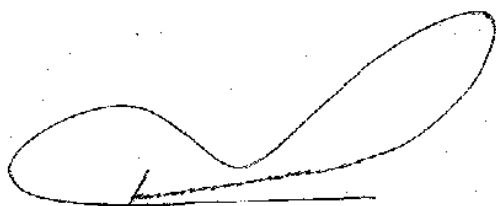


7.- Por lo demás, el estudio, análisis y evaluación efectuada al sistema de control interno existente, me permite determinar que el mismo al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan ser reveladas.

8- En mi opinión y con las observaciones realizadas en líneas anteriores, las cifras mostradas por los estados financieros al 31 de Diciembre del 2006, reflejan el resultado de los registros contables de la empresa, confirmando además que estos se efectuaron de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, -PCGA-, Normas Ecuatorianas de Contabilidad- NEC- y Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, cuya ejecución proporciona seguridad a los resultados obtenidos.

De los señores Accionistas,

Salinas, 18 de Agosto del 2011.



Ing. Jorge Quispe Gonzabay
Comisario Agua de la Península
AGUAPEN S.A

CP. 0919 713446

